

**ACTA TRANSCRITA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 003 DE LA  
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y  
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA -EJE ECONÓMICO-**

**LUNES, 19 DE JUNIO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h10 del día lunes 19 de junio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 003, de fecha 16 de junio de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión ordinaria No. 003 de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por el concejal Wilson Merino Rivadeneira y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el señor Ab. Pedro Cornejo Espinoza, como Secretario de la Comisión.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Saludo a las y los señores Concejales presentantes en la presente sesión, a la ciudadanía que nos acompaña en la sala y nos siguen por las redes sociales.

Quiero dar una cordial bienvenida a Lucía Calderón, que es la presidenta de la Cámara de Economía Popular y Solidaria de Pichincha y también a César García presidente de la FEDECOMIN. Agradezco también la presencia la Secretaría de Desarrollo Producto del Distrito Metropolitano de Quito, como a sus equipos de trabajo.

Señor Secretario, sírvase constatar el cuórum para declarar instalada la presente sesión.

**Secretaría:** Buen día señor Presidente, buenos días señoras y señores concejales, con su autorización procedo a constatar el quórum:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Analia Ledesma	---	1
Andrés Campaña	1	----
Wilson Merino (Presidente)	1	----
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Me permito informar que se encuentran 2 de los 3 integrantes de la Comisión señor presidente, por tanto, tenemos el quórum para sesión.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Señor Secretario por favor de lectura a los artículos 46 y 48 del Código Municipal, en lo referente a comisiones generales.

**Secretaría:** Con su autorización señor Presidente, solo informar que siendo las 09:10 se instala la sesión. Conforme lo determina el artículo 46 del Código Municipal, cualquier persona natural o jurídica tiene derecho a ser recibida en comisión general, previa solicitud por escrito presentada por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a la presidenta o presidente de la comisión, quién calificará el pedido y señalará la fecha en que se recibirá al o los solicitantes, debiendo en consecuencia incorporar la comisión general al orden del día respectivo. En la solicitud deberá indicarse el motivo o asunto a tratar, que deberá guardar relación con asuntos de inherencia de la comisión. Al lugar de la sesión podrán ingresar los representantes que autorice la comisión.

Así mismo, el artículo 48 con relación al Orden del día, señala que el orden del día de las sesiones constará, como primer punto, las comisiones generales solicitadas y autorizadas por presidencia, luego de lo cual se tratarán los demás asuntos.

Hasta ahí el texto señor presidente.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Conforme lo señala los artículos 46 y 48 del Código Municipal, esta presidencia no ha recibido solicitud alguna de pedido de comisión general, por lo tanto no se ha incluido en el orden del día.

Señor Secretario por favor de lectura a la convocatoria y al orden del día.

**Secretaría:** Con su autorización señor Presidente, procedo con la lectura de la convocatoria y al orden del día:

*“De conformidad con el artículo 40 y los literales d) y e) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 003, a realizarse el día lunes 19 de junio de 2023, a las 09h00, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:*

1. Conocimiento del plan de trabajo vigente que la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad ejecutará hasta diciembre de 2023, que incluye el diagnóstico del sector productivo del DMDQ; la Agenda de Competitividad 2022 - 2030, en particular, su visión, dimensiones, objetivos y políticas de la Agenda; las políticas públicas específicas para el desarrollo productivo; el Plan Operativo Anual (POA) 2023 con sus respectivos programas, proyectos, metas y resultados alcanzados hasta mayo del año en curso; así como, los aliados previamente identificados para la puesta en marcha del POA 2023 y otros aliados mapeados por su administración.
2. Conocimiento del estado actual de los documentos que integran los expedientes digitales pendientes de los proyectos de ordenanza, que reposan en la Secretaría de la Comisión.
3. Conocimiento y resolución del plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria 2023-2025.”

Hasta aquí el texto señor Presidente.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias señor Secretario, al tratarse de una sesión ordinaria, pongo en consideración de la y los señores concejales el orden del día propuesto.

**Concejal Andrés Campaña:** Respaldo, a favor, sin observaciones.

**Secretaría:** No existen observaciones al orden del día propuesto señor presidente.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Por favor tome votación señor Secretario, para la aprobación del orden del día.

**Secretaría:** Con su autorización señor Presidente procedo a tomar votación para la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
<b>Analía Ledesma</b>	----	----	1	----	----
<b>Andrés Campaña</b>	1	----	----	----	----
<b>Wilson Merino</b>	1	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	2	0	1	0	0

**Proclamación de resultados:** Con 2 votos afirmativos señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día propuesto para la presente sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias señor Secretario, por favor proceda con la lectura del Primer punto del orden del día.

Señor presidente se toma nota que la concejala Analía Ledesma se encuentra presente en la sala, siendo las 09h13.

**Secretaría:** Iniciamos con el primer punto del orden del día:

**1. Conocimiento del plan de trabajo vigente que la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad ejecutará hasta diciembre de 2023, que incluye el diagnóstico del sector productivo del DMDQ; la Agenda de Competitividad 2022 - 2030, en particular, su visión, dimensiones, objetivos y políticas de la Agenda; las políticas públicas específicas para el desarrollo productivo; el Plan Operativo Anual (POA) 2023 con sus respectivos programas, proyectos, metas y resultados alcanzados hasta mayo del año en curso; así como, los aliados previamente identificados para la puesta en marcha del POA 2023 y otros aliados mapeados por su administración.**

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias señor Secretario, en este punto se ha previsto la comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad del Distrito Metropolitano de Quito, la economista Paulina Maribel Procel, a quien le damos la bienvenida.

Quiero recoger unas palabras del alcalde Pabel Muñoz hoy en la mañana, sobre la necesidad de alinear a las diferentes entidades para poder tener un mejor resultado. Esta comisión participa activamente en el diseño y evaluación de la política pública y es menester que tanto la Secretaría de Desarrollo Productivo y la Comisión que podamos articular esfuerzo, una articulación del 20% podría permitirnos alcanzar un 80% de resultados positivos. Así que, sobre la base de aquello, le damos la bienvenida nuevamente a Paulina, para que se sirva exponer a los integrantes de la comisión la estructura del plan de trabajo vigente de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, que se ejecutará hasta diciembre del 2023. Así también vamos a permitir

que pueda solventar algunas dudas que los colegas y la colega concejala puedan tener. Bienvenida Secretaria.

**Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad:** Buenos días señores concejales, buenos días señores presentes. Dentro del plan de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Productivo se ha estructurado el plan de trabajo anual, según la normativa legal vigente. En la administración anterior se estructuró todo este trabajo; sin embargo, durante estos meses en articulación con la Secretaría General de Planificación y la Administración General estaremos empatando todos los componen el plan de trabajo de la Alcaldía con el plan de trabajo que se desarrollará a lo largo de este año. Cabe indicar, que además de toda la política que está vigente, también articularemos esfuerzos para trabajar en otros ámbitos, como es el diseño del plan de comercio, que ya empezaremos a trabajar y estará listo a fin de año en coordinación con la Agencia Distrital de Comercio. Siendo así, creo que es importante hacer referencia que la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad ejerce la rectoría, dirección, planificación, gestión y evaluación del desarrollo económico y productivo dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias señor Secretario. Quiero pedir a los equipos técnicos que acompañen a quienes vayan a exponer en esta comisión, verificar la entrega de la información, presentaciones a proyectarse con anticipación, por respecto a los concejales, quienes integramos, por favor hacerlo 24 horas de antelación.

**Secretaría:** Se toma nota señor presidente.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Adelante Secretaria.

**Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad:** La respuesta fue enviada el jueves 15, con todo el plan, están todos los documentos habilitantes, la respuesta que se envió el jueves 15.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Si la respuesta fue enviada al despacho de un concejal frente a un requerimiento de información. La información a ser proyectada la comisión tiene que ser enviada con 24 horas y tiene que ser prevista. Siga adelante señora Secretaria.

**Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad:** Solo quiero puntualizar que se hizo referencia a la información que nos pidieron el viernes en la tarde y en función de

eso se realizó la presente. Sigamos por favor, si, si, si, esa ya la presenté. La agenda de competitividad corresponde a los años entre 2022 al 2030. Esta agenda de competitividad ha sido elaborada. Sigamos pasando por favor. Ha sido tomando en consideración, primeramente que, como una consecuencia de la declaratoria de la pandemia, las diferentes medidas tomadas a causa de la emergencia sanitaria, las actividades económicas han pasado por diferentes perturbaciones, reduciendo de manera significativa su dinámica, esto causó una importante contracción de la economía y una grave afectación a los sectores productivos. Siguiendo por favor. En este contexto, creo que es importante analizar cuál es el valor agregado bruto del Distrito Metropolitano de Quito. En este sentido, se determina que para el 2019, el último año antes de la pandemia, Quito representó el 25% del valor agregado de todo el país, es decir que la capital produjo 1/4 parte de todo lo producido por la economía ecuatoriana.

En 2007, el primer año en el que se cuenta con información de cuentas nacionales a nivel cantonal, esta representaba el 21% del valor agregado bruto y Guayaquil el 19%. Para el 2020, el PIB ecuatoriano se contrajo 7,8%. Guayaquil mantuvo misma participación que en 2019, es decir, 22%, y Quito la incrementó levemente de 25% a 26%. Siguiendo por favor. Dentro de las actividades económicas que se concentran, que mayoritariamente concentran el valor agregado bruto de Quito, son las actividades inmobiliarias, que incluye que incluye servicios prestados a las empresas, servicios jurídicos, contables, de diseño, etc. Esta actividad representó casi el 23% del VAB de Quito en 2019 y su participación bajó a 20,5% en 2020. La segunda es la industria manufacturera, cuyo peso se mantuvo en torno al 18% en ambos años. La tercera es la administración pública, que se incrementó significativamente entre 2019 y 2020, al pasar de 12,6% al 16,9%.

El sector con mayor caída en el nivel de actividad fue el de la construcción, cuyo peso en de Quito pasó de 9,1% en 2019 a 7,2% en 2020. Otras actividades que se vieron reducida su participación fueron comercio, transporte y comunicaciones y alojamiento y servicios de comida. Siguiendo por favor.

En cuanto a la caracterización del tejido productivo. Hay que tomar en cuenta que al 2019 (prepandemia) según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) registró en el Directorio de Empresas, 170.034 microempresas (88,5%); 16.782 pequeñas empresas (8,7%); empresas medianas 3.952 tipo "A" y tipo "B" (2,1%); y 1.412 grandes empresas (0,7%).

Al 2022 el INEC en su Visualizador del registro estadístico de empresas, registró un total de 193.544 empresas. Estas se componen de 178.955 microempresas (92,46%); 10.320 pequeñas empresas (5,33%); empresas medianas 2.930 tipo “A” y tipo “B” (1,5%); y 1.339 grandes empresas (0,7%). Esto con información actualizada al 2023.

Dentro de esta agenda, un punto importante es el desarrollo de negocios. Cedatos en 2022 nos mostró que solo el 14% de los quiteños considera fácil emprender una actividad económica independiente en la capital. Entre las principales causas que complican el inicio de un negocio se señalan: la presencia de muchos trámites, trabas y permisos; la situación económica, falta de dinero y de recursos; y, la excesiva competencia. Siguiendo por favor. Siguiendo. Estos son los datos que nos arroja Cedatos, en el que principalmente la presencia de muchos trámites y trabas, la falta de dinero y recursos son las principales limitantes para el establecimiento de nuevos emprendimientos.

¿Cómo está la competitividad en Quito? Hacia conocer la competitividad de Quito, haciendo referencia al Índice Herfindahl-Hirschman (IHH). A nivel general considerando todas las empresas de la ciudad, el índice alcanzó un valor de 137 en 2020, lo que reflejaría un mercado con alta competencia. Al analizar por actividad, las siguientes son las industrias que presentan índices más bajos: servicios empresariales, salud, construcción, educación, industria textil, turismo, floricultura. Siguiendo por favor.

Después de investigaciones y estudios, las actividades a nivel sectorial que son más competitivas, que muestran un crecimiento sostenible, proveen y usan los factores de la producción de manera eficiente, proveen capital y mano de obra calificada e infraestructura empresarial. Tienen la capacidad de proveer diferentes servicios conexos y de apoyo, claves para fortalecer la competitividad de la ciudad, se priorizó los siguientes sectores, que se encuentran posicionados para consolidarse como clústers dentro de la ciudad. Siguiendo por favor.

Estas son las actividades económicas priorizadas dentro de esta Agenda de Competitividad, que está vigente hasta 2030. Dentro de los pilares de competitividad vemos: estrategias y rivalidad de las firmas; condiciones de la demanda; condiciones de los factores e industrias relacionadas y de apoyo. Siguiendo por favor.

Contexto social: Quito muestra un impacto negativo en el empleo adecuado, es conocido que la tasa desempleo en Quito es alta en comparación al resto del país. La tasa de desempleo en Quito es de 8,6% en 2018 y alcanzó 9,0% en el 2022.

También registra dentro del primer trimestre de 2023, una tasa de empleo no pleno de 17,1%; tasa de subempleo de 12,4% y una tasa de empleo no remunerado de 3,4%.

Dentro de esta agenda también se presente una propuesta de visión de la ciudad. Esta visión de Quito competitivo integra cinco dimensiones complementarias entre sí. Estos componente para alcanzar un Quito competitivo con miras a 2030 es el de una ciudad productiva; una ciudad equitativa; ciudad sostenible; y, ciudad resiliente

Qué implica tener una ciudad prductiva, donde las empresas innovan permanentemente para incrementar su productividad y generar un mayor valor agregado en la producción de bienes y servicios que atiendan las necesidades del mercado doméstico y externo. Una ciudad amigable con los emprendedores e inversionistas que deciden hacer negocios en la ciudad y donde se facilita la vida de su gente. Equitativa para integrar a todos sus ciudadanos e impulsa un desarrollo equilibrado de su territorio. Y por último sostenible donde se cuida del medio ambiente y se usan responsablemente los recursos.

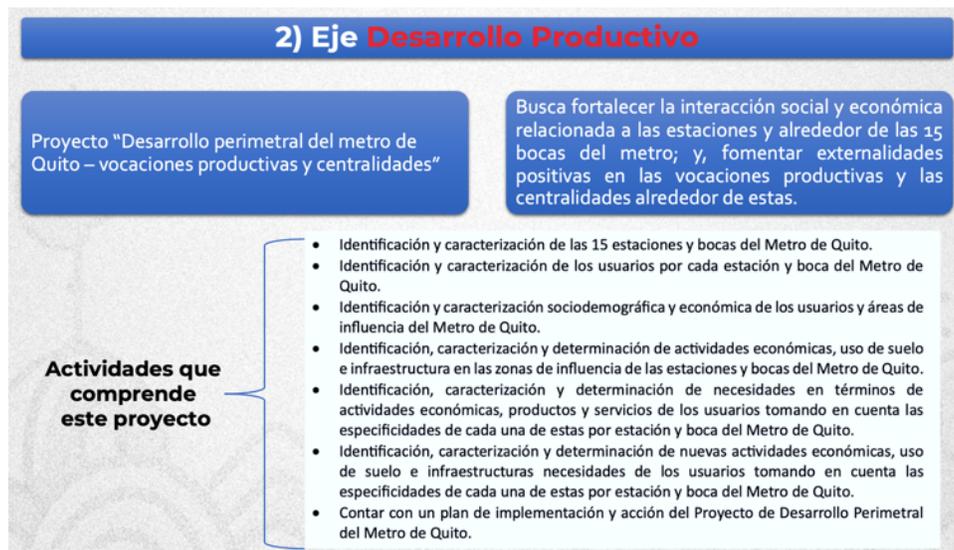
En cuanto a la Planificación Operativa Anual, vigente para el presente año, se consideran dos aristas para la Secretaría:



El eje de investigación y análisis incluye:



El segundo eje de Desarrollo Productivo, que dentro de esto está vigente:



Todo esto estará incluido dentro del Plan Maestro de Comercio, que se elaborará con la Agencia Distrital de Comercio hasta fin de año, todo esto estará articulado.

Otra arista es el fomento del desarrollo rural, a través del fomento a la eficiencia de la logística productiva, para esto se va realizar un:

-Análisis de la logística rural en el Distrito Metropolitano de Quito.  
- Se desarrollará de estrategias logísticas y líneas de acción para las cadenas de abastecimiento con actores público; y,

-Se implementará un pilotaje básico, cuyos resultados y buenas prácticas serán replicadas y escaladas en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito.

Siguiente por favor.

La implementación de la política de desarrollo rural en el Distrito Metropolitano, la que esta vigente en mayo de 2003. A través de la Resolución 2023-0005-R, se emitió la política de desarrollo rural del Distrito Metropolitano de Quito, con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible rural, a través de estrategias adaptadas a la dinámica de mercado, la sociedad rural y el patrimonio natural

Dentro del eje de competitividad esta incluido el:



Dentro del eje de exportaciones esta vigente el:

**4) Eje de exportaciones**

Proyecto en ejecución: "Quito Exporta 2.0"

**COMPONENTES**

- Componente 1:** Información estratégica del sector servicios tecnológicos y servicios profesionales: diagnóstico de los sectores de servicios, benchmarking y estrategia de exportaciones de servicios, 3 perfiles servicio – mercado.
- Componente 2:** Cierre de brecha servicio vs mercado: programa de capacitaciones de cultura exportadora de servicios a 100 emprendedores, asistencia técnica, acompañamiento y mentoring a 20 Mipymes de servicios tecnológicos y servicios profesionales, guía de exportación de servicios.
- Componente 3:** Promoción de exportación: estrategia de comunicación, identificación de eventos de promoción y participación en actividades de promoción internacional, intenciones de negocios, base de datos de potenciales clientes.
- Componente 4:** Transferencia de conocimiento: metodología de la ruta del exportador de servicios, capacitaciones de fortalecimiento institucional a los servidores municipales.

Los resultados que se han obtenido hasta el momento son:

Proyecto en ejecución: "Quito Exporta 2.0"

**RESULTADOS**

- Definición de una estrategia de inversiones de servicios, contemplando las ventajas comparativas de la ciudad, identificación de 3 perfiles servicio mercado para impulsar las exportaciones de servicios tecnológicos y profesionales.
- Capacitación de cultura exportadora de servicios a 100 emprendedores.
- Coaching a las 20 Mipymes de servicios tecnológicos y servicios profesionales, asistencia en el desarrollo de sus planes de negocios, estructuración de su pitch, para el acercamiento con potenciales.
- Evento de promoción internacional en Miami, en donde las Mipymes tuvieron acercamiento con empresarios y potenciales clientes para promocionar sus servicios. Los productos generados en los Convenios en mención, fueron la base para la construcción de la política pública, que busca institucionalizar "Quito Exporta".

El quinto eje, es el eje de inversiones, el proyecto Quito Centro de Oportunidades, este arrancó en el 2021. Es un proyecto que por ahora está en stand by, la administración anterior no le ha dado desarrollo a eso, sin embargo, en esta nueva administración estamos haciendo las evaluaciones necesarias para continuar con este eje de inversiones, que básicamente mejorará el clima de negocios y la atracción de inversiones a través de la mejora en cuanto a normativa y cuanto a políticas claras de inversión en la ciudad a través de APPs.

5) Eje de <b>inversiones</b>	
<p><b>Proyecto: "Quito Centro de Oportunidades"</b></p> <p>En diciembre 2021, la SDPC suscribió un <b>Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Cámara de Comercio de Quito</b>, con el objeto de Consolidar a Quito como destino de inversiones, oportunidades y negocios.</p> <p><b>Los principales resultados del proyecto fueron:</b> Actualización de una guía de inversiones, estrategia de inversiones en el DMQ con la identificación de los sectores priorizados, Construcción de un portafolio de proyectos de inversión, metodologías para levantamiento y priorización de proyectos, propuestas de mejora de clima de negocios en los sectores de construcción y tecnología, protocolo de asistencia al inversionista, estrategia comunicacional y participación en eventos para promocionar "Quito Centro de Oportunidades", capacitaciones a servidores de Empresas Públicas Metropolitanas para el desarrollo de proyectos.</p>	<p><b>Proceso metodológico "Mesas de Inversión"</b></p> <p>Con la finalidad de impulsar el desarrollo de proyectos de inversión en la ciudad, alineado al plan de gobierno de la Alcaldía 2023-2027, la SDPC se encuentra estructurando un proceso metodológico para generar <b>"Mesas de Inversión"</b>, a fin de establecer un <b>instrumento de coordinación entre las Empresas Públicas Metropolitanas</b> que cuentan con proyectos de inversión, Secretarías Rectoras, Secretaría de Planificación y SDPC.</p>

Y el sexto eje, que es el de mejora del clima de negocios, esto es muy importante enfocarnos en la simplificación de trámites y en la actualización del manual de la LUAE. Además de la articulación con el Gobierno Central, para la implementación de la ventanilla única al inversionista. Las políticas específicas que se manejan dentro de la Secretaría de Desarrollo Productivo incluye una política de desarrollo productivo, que busca a través del fortalecimiento de la eficiencia y competitividad de los negocios, aprovechando su patrimonio productivo, cultural y de biodiversidad; implementando modelos de comercialización apropiados a su realidad. Una política pública de fomento exportador, que permita que las personas naturales y jurídicas que busquen internacionalizar sus productos y servicios, contar con herramientas y oportunidades y cerrar las brechas entre la demanda del mercado internacional y los bienes y servicios del Distrito Metropolitano de Quito. Siguiente por favor.

Una política pública de atracción de inversiones que permita impulsar de manera más proactiva y efectiva en las inversiones en la ciudad, a fin de contribuir a su desarrollo económico y social. Dentro de esta política pública lo que se busca es generar información estratégica y también lograr el fortalecimiento del capital humano en el Distrito Metropolitano de Quito. Mejorar el clima de negocios; consolidación de un portafolio de proyectos de inversión y además de lograr una correcta promoción y comunicación promocionando a Quito como un centro de oportunidades a través de canales e instrumentos digitales. Se busca también elaborar material didáctico del sistema de información el inversionista y difundir el portafolio de proyectos de inversión a nivel nacional e internacional. Siguiente por favor.

Es necesario también hacer énfasis que, dentro de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, la Secretaría cuenta actualmente con cuatro entidades adscritas. Por una parte, la Empresa Pública Metropolitana de Rastro, la Agencia Municipal de Desarrollo Económico CONQUITO, la Empresa Pública de Servicios Aeroportuarios y la Empresa Pública Metropolitana de Quito, Quito Turismo. Todas estas están articuladas bajo la política y rectoría de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad. Todos los planes y programas de la Secretaría de Desarrollo Productivo están alineados tanto al PMDOT 2021-2023, 2033 perdón, así como al Plan de Gobierno 2021-2023, que es la anterior administración. De manera similar todos estos planes de gobierno estarán enmarcados dentro del Plan de Gobierno de la Alcaldía 2023-2027 y se trabajará además en una agenda sectorial, todo esto bajo las directrices y los parámetros establecidos tanto por la Secretaría de Planificación como por la Administración General.

También haciendo referencia a los actores claves y aliados en la política de desarrollo productivo y competitividad tenemos dentro de la sociedad civil un grupo social que ya trabaja relación con la política de la Secretaría de Desarrollo Productivo, entre estos podemos contar a:

ACTORES CLAVES Y ALIADOS EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	
SOCIEDAD CIVIL - GRUPO SOCIAL ↓	
Agremiación de Restaurantes de Pichincha (AGREPI)	CONGOPE
Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI)	Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador (CORPEI)
Asobanca Asociación De Bancos Del Ecuador (ASOBANCA)	Corporación para el Fortalecimiento Social y Empresarial (CORFOSE)
Asociación de Industriales Textiles del Ecuador - AITE	Escuela Politécnica Nacional (EPN)
Asociación de Empresarios del Norte de Quito (AEN)	EXPOFLORES
Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (AEADE)	Universidad Central del Ecuador (UCE)
Asociación de Industrias de Bebidas no alcohólicas del Ecuador (AIBE)	Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR)
Bolsa de Valores de Quito (BVQ)	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)
Cámara de Comercio de Quito (CCQ)	Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD)
Cámara de Industrias y Producción (CIP)	Red de Profesionales de Turismo del Ecuador (REDPROTUR)
Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana (CITEC)	Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)
Cámara de la Industria de Automotriz Ecuatoriana (CINAE)	Universidad de las Américas (UDLA)
Cámara de la Industria de la Construcción (CAMICON)	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)
Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha (CAPEIPI)	Universidad San Francisco de Quito (USFQ)
CAPTUR Pichincha	Universidad SEK
Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP)	Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)
CONAGOPARE	



Los programas, proyectos y resultados vigentes, han sido trabajados por la administración anterior. Dentro de la Secretaría contamos con dos proyectos principales, por un lado, dos programas principales perdón, por un lado, el programa de productividad sostenible y el programa de fortalecimiento de la competitividad. En cuanto a los proyectos, consta el sistema de potenciación y creación de emprendimientos productivos con enfoque de sustentabilidad, que éste comprende 3 ejes: investigación y análisis, cuya meta es implementar el 100% del observatorio de competitividad; el segundo eje es el desarrollo productivo, cuya meta es la implementación de 2 estrategias para el desarrollo rural, en lo relacionado a procesos logísticos y de profesionalización; y, el eje 3 es de competitividad, cuya meta es implementar dos estrategias para promover la inclusión financiera y el empleo formal e inclusivo. Como resultados a la fecha, se tiene como resultado de la fase de diseño de este observatorio de competitividad, se cuenta con ya una estrategia de productividad y modelo de gestión. Una estructura, un diseño teórico y metodológico del índice de competitividad territorial y una propuesta de laboratorio de competitividad. Estos insumos permitirán la implementación del observatorio a partir del 2023. En cuanto al desarrollo productivo se construyó la política pública de desarrollo rural, a partir de los resultados de 3 estrategias: redes de negocios sostenibles con más de 40 emprendimientos participantes; el encadenamiento productivo con 9 organizaciones y más de 100 productores vinculados a dos empresas ancla. Bio economía que permitirá el desarrollo económico social y sostenible de las zonas rurales y por último competitividad con la estrategia Quito se financia, donde se ven se benefició a más de 400 unidades productivas con capacitación y asesoría técnica y también se generó una guía de oportunidades de financiamiento de libre acceso. Siguiendo por favor.

En cuanto al programa de fortalecimiento de competitividad, se cuenta con un plan para impulsar el desarrollo de inversiones y generar acciones de promoción en el Distrito Metropolitano de Quito. La articulación para mejora del clima de negocios y un plan de fomento exportador. Todas estas actividades se realizan a través de instrumentos de cooperación con el sector público - privado y con la academia. Los resultados de la fecha han sido la elaboración de la política pública de atracción de inversión, política pública de fomento exportador, con el fin de institucionalizar Quito Exporta. Además de la implementación del proyecto Quito Exporta 2.2, esto con el objetivo de impulsar las exportaciones de servicios tecnológicos y profesionales. Una cultura exportadora a 100 emprendedores de servicios, asistencia técnica a 20 MYPIMES de servicios y la participación en un evento de promoción internacional y se espera participar en otro evento en julio de 2023. Todo esto articulado con las dependencias municipales competentes con la actualización de los 10 flujos del manual de la LUAE, como instrumento que permitirá agilizar el proceso. Esto en cuanto a la información solicitada, señor concejal.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias señorita secretaria. Vamos a sentar señor secretario, pedir a la señora secretaria el envío de esta presentación, para poder remitir a los concejales, ya que la misma no vino dentro de documentos adjuntos para esta sesión.

**Secretaría:** Se toma nota señor presidente.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias señor secretario. Abrimos el debate para que los colegas y la colega concejalas puedan realizar sus preguntas.

**Concejala Analía Ledesma:** Gracias, gracias presidente. Bueno si, agradecer la presentación, porque parece que tal porque es la primera comisión o algo así, parece que fue enviada la información a solamente a su despacho, alguna información, pero específicamente es mucha información como para poderla tratar. Y bueno como yo estaba en la otra comisión de alguna manera manejo la información y tendría básicamente de la presentación que hizo, si me permite señor presidente, dos preguntas puntuales. Usted habló con respecto al tema de las LUAES, la agilidad en los trámites que se podrían suscitar en el tema de las LUAES, tomando en cuenta que justamente hace unos 4 o 5 meses, no sé si es tanto, una de las últimas cuestiones que realizamos en la

comisión, fue la ordenanza para el proceso de simplificación de las LUAES y que estaba ya a término, solamente me parece que el tema, si usted estaba también Mónica en la comisión, el tema de, faltaba el tema de solamente tecnológico, no estaba en sistemas para hacer esto de los trámites. Eso por una parte y también tengo otra pregunta, usted habló de el observatorio de competitividad o es el observatorio turístico, ya, ajá, porque efectivamente también se aprobó un tema del observatorio turístico al mismo tiempo que se aprobó el Consejo Consultivo, entonces si tendrían alguna relación o se les podría de alguna manera para evitar duplicarlas cosas para que caminen de la mano.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias a la señorita concejala. Vamos a tomar las observaciones del resto de colegas para que después la Secretaría pueda dar respuesta. Adelante.

**Concejal Andrés Campaña:** Gracias presidente por la presentación, al igual que a la secretaria sectorial. Yo tengo dos reflexiones y también un par de consultas. Parte importante del desarrollo económico es impulsar el sector turismo, el sector turismo es quizás uno de los sectores más golpeados tras la pandemia del COVID-19. Los registros del mismo Quito Turismo dan cuenta de que a 2019 teníamos cerca de 700 mil turistas. Año 2021 post pandemia, llegamos a tener apenas doscientos mil turistas, medio millón de turistas menos, eso significa no solamente menos visitas al Ecuador, sino significan menos ingresos para la economía porque el turismo es lo que permite por esencia mejor la atracción de inversiones y dinamizar sectores que además muy vinculados al sector de las microempresas, que de lo que se ve de su presentación es casi la totalidad, estamos hablando del 90% que representan las microempresas y a través del turismo se dinamiza hotelería y turismo, se moviliza bares y restaurantes, se dinamiza la movilización, etc., etc. No veo una política en la presentación, una política respecto al sector turismo y cómo vamos a recuperar, que entiendo que las cifras son un poco más optimistas, sin embargo, cómo vamos a acentuar que este sector de la economía se convierte en un pilar fundamental del desarrollo económico en la ciudad. Otro de los temas que creo que es una gran tarea pendiente, es el establecimiento o el proceso de establecimiento de la famosa ZEDE, nosotros tenemos una zona económica de desarrollo exclusivo, una zona exclusiva de desarrollo económico, que estaba prevista funcione junto al Aeropuerto Mariscal Sucre, la pregunta es frente a eso que ha pensado la administración del alcalde Pabel Muñoz, como realmente vamos a hacer efectivo las potencialidades de lo que

significa la ZEDE. Hay otros temas más puntuales, más puntuales, he mencionado dos temas que me parecen de una política más macro, pero hay temas puntuales que también quiero mencionar. Uno de esos es el que mencionó la colega concejala Analía Ledesma, el tema de las LUAES, y en el tema de la LUAES, nosotros debemos propender sí al control, evidentemente, pero también facilitar la vida para que los emprendimientos, las microempresas puedan funcionar, por lo tanto, no tengamos esos resultados que nos presentada CEDATOS en que el casi la totalidad de los quiteños piensan que emprender en la ciudad de Quito es muy, muy complicado. En la LUAE tenemos casos específicos, hay un conflicto en el sector de bares versus restaurante, porque cada uno tiene una LUAE diferente, que tiene los costos diferenciados y que entran en conflicto ambos sectores. Tenemos el sector de la Floresta, la Floresta con mucha insistencia, viene solicitando que se revise o se entreguen los permisos de LUAES y ahí entiendo de que existe una normativa que imposibilita la entrega de LUAES en el sector de la Floresta y frente a eso tenemos sectores que están en evidente depresión, uno de esos sectores es La Mariscal, otro el sector de La Ronda, que deberíamos nosotros tener una gran preocupación de cómo podemos reactivar la economía de esos sectores turísticos y que en este momento se convierten en guarida de ladrones. Respecto al Plan Maestro de Comercio, he escuchado algunas declaraciones del señor alcalde y entiendo de que la idea es un poco tratar de direccionar a que los comerciantes autónomos puedan hacer uso por ejemplo de nuestros centros comerciales del ahorro. Frente a esto tengo yo también mis, mis dudas, mis temores, los centros comerciales del ahorro evidentemente son un espacio importante que tiene la ciudad y tenemos un número limitado comerciales del ahorro, entiendo de que tenemos cerca de 6000 puestos en los centros comerciales del ahorro, de los cuales la mayoría ya están asignados. Es verdad también existen centros comerciales del ahorro que tienen dificultades, que no tienen el número suficiente del abastecimiento, ni tampoco que se están utilizando en la debida forma, pero como concatenamos la necesidad de nuestros trabajadores autónomos con la disponibilidad que tenemos en nuestros centros comercial. Básicamente estas preguntas.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias señor concejal, una puntualización adicional de la concejala Analía Ledesma.

**Concejala Analía Ledesma:** Gracias presidente. Bueno también sí, sí quería concordar con el concejal Campaña con respecto al tema de la ZEDE, yo pienso que eso es un tema

complejo que se lo trató de abordar en la administración pasada sin éxito, en las dos administraciones, que al principio se lo trató como ZEDE, luego me parece que tenían la expectativa de hacerlo polo de desarrollo o dividir este espacio de la ZEDE, que son muchas hectáreas, si mal no recuerdo son casi como 500 hectáreas no, no, no, no, no eran 14 hectáreas, no, no me acuerdo cuánto era exactamente, ajá eso, cuántas hectáreas son, 200 ya, entonces esto lo iban a dividir o alguna cuestión así en polos de desarrollo, entonces sí me gustaría de conversando con el señor alcalde, nos hagan conocer a la comisión, porque es un tema muy álgido y también con respecto a al desarrollo económico y las LUAES, si bien es cierto que la ciudad necesita trabajo, empleo, también tendríamos que buscar de alguna forma cómo se controla este tema de las LUAES, que ahora casi toda la ciudad está convertido en ciertos focos, en cantinas públicas y se producen unos desbordes muy muy fuertes en lo que es el tema de los alrededores de la Universidad Católica, Universidad Central, se, se ha vuelto una cantina pública y todo esto es a través del consenso y permiso, vista y paciencia de las LUAES que lo permiten hacer, entonces se debería analizar quien sabes hasta temas de revocatorias de LUAES, porque ellos alegan las preexistencias y esto es un tema complejo que hay que analizar también. Gracias señor presidente.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Vamos a ir evacuando algunas de las inquietudes, por favor señorita secretaria.

**Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad:** Señores Concejales me presento, soy Rodrigo Landeta, Coordinador Técnico de la Secretaría de Competitividad. En cuanto a los puntos que ustedes han tratado. Voy a poner en conocimiento de lo que la Secretaría, como coordinación por parte que el señor alcalde, así como por las competencias que tienen la Secretaría. En cuanto a la LUAE, comentarles que este proceso se venía llevando antes de que la administración actual entre en vigencia, hemos podido revisar el proceso y en esta semana, precisamente, ya se presentaría a esta Secretaría, un trabajo para simplificación de la LUAE, entonces esperamos tener en no más de unos 15 días los resultados acerca del proceso con todos los componentes y poder poner en operación este proceso. Sin embargo, el señor alcalde también ha considerado que debe ser revisado todo el proceso, desde la parte del sistema de la LUAE, así como también la parte del otorgamiento y el control posterior. Así que, si bien va, va a haber una simplificación a corto plazo, también se ha dispuesto para que se haga la revisión

completa del sistema, conociendo los problemas que como la señora concejal ha dicho el tema de preexistencias, entendemos no podemos afirmarlo de manera contundente, pero sabemos también que hay un tema de ventas de LUAES, en un tema informal. Entonces hay que regular, el tema es que hay que generar un sistema que sea amigable, que sea simplificado, pero que también tenga un control ex post luego del otorgamiento. En cuanto al Observatorio de Competitividad, precisamente esto es uno de los componentes que estaba dentro de la política

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Adelante concejal.

**Concejala Analía Ledesma:** La normativa que se generó específicamente esa es la que le pregunté, se generó al final de la comisión, una normativa específica para la simplificación de la LUAES, solamente había que subir en el sistema. Entonces tal vez valga la pena que revise esta ordenanza que la aprobamos.

**Rodrigo Landeta, Coordinador Técnico de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad:** Señora concejala, precisamente, tengo entendido como les dije en primera instancia, esto es un trabajo que se venía generando antes de esta administración, entonces entendemos que se ha tomado las consideraciones que se emitió en su momento en el Consejo y se empezó desde ahí este trabajo. En todo caso acogiendo su, su visión de este momento, veremos en qué parte en esta semana en la presentación que nos realizan los operadores del sistema, veremos efectivamente si se consideró efectivamente el tema de la resolución del Consejo, que debería la ordenanza del Concejo, que debería ser así. En cuanto al Observatorio de Competitividad como les decía esto está dentro de la política de desarrollo productivo, acogiendo un tema que en la sesión anterior, el concejal Merino hizo referencia, la política, la construcción de la política de producción y competitividad en la ciudad tiene que partir de datos técnicos y datos duros, hemos encontrado lastimosamente que a nivel de municipalidad no contamos con esos datos. Hemos encontrado muchos, muchos desarrollos aislados en cuanto a generación de información a través de unidades adscritas, pero no existe una, una fuente de generación tanto para levantamiento, análisis y procesamiento de esta información, Es por eso es, que se ha considerado dentro de este proceso el Observatorio de Competitividad, qué lo que haría es recoger todos los suministros de las entidades que están generando información dispersa y consolidarnos. Aquí comentarles que dentro de este proceso de los observatorios, también hemos visto que hay una dispersión

en cuanto a entidades del municipio, observatorios, mesas, que generan muchas veces demasiada duplicidad en el trabajo. Se ha considerado que esto esté incluso dentro de la la, el organigrama formal de la Secretaría de Desarrollo Productivo para que aquí se pueda consolidar precisamente el análisis, el, el levantamiento análisis y procesamiento de datos para qué para poder generar política pública, que es lo que necesitamos, una política pública sin tener la data dura no puede ser consistente, eso en cuanto al, al observatorio.

En cuanto a turismo, sí, sí, en cuanto a turismo, también se hizo referencia, este plan señor con en base a lo que manda la ley, en los planes de gobierno del 2021-2023 de la del del del alcalde anterior. Entonces efectivamente, no hemos encontrado un plan más allá de que la empresa de Quito turismo tiene un, un POA que efectivamente igual se lo ha revisado aquí, donde se ha trabajado en sectores priorizados, la parte de la mariscal es uno de las zonas que también dentro de esta administración va a ser priorizado como zona específica de turismo, así como otras, porque también la visión de la alcaldía y del señor alcalde, es que no solamente podemos centrarnos en unas zonas que ya están actualmente delimitadas, que es por ejemplo la mariscal o la floresta. Estamos precisamente con Quito Turismo trabajando para que se pueda generar otras zonas que son de interés tanto turísticas como culturales, por ejemplo en la zona de Chillogallo donde es una alta cantidad de personas que desconocemos incluso toda la parte turística y de cultura, recordemos que desde ahí empezó el proceso libertario para la ciudad, entonces son zonas que deben ser efectivamente trabajadas, pero hay que encontrar esas nuevas zonas dentro de la ciudad.

En lo que respecta a la ZEDE, precisamente se ha trabajado para poder consolidar ya el proceso de buscar un administrador general, en cuanto a un administrador y operador de larga data. La administración y el señor alcalde precisamente ha puesto énfasis en el proyecto de la ZEDE, porque en este momento incluso existe una legislación a nivel nacional, como ustedes saben las leyes que el Ejecutivo envió en cuanto a zonas francas y para que esto pueda generar polos de desarrollo. y en y enmarcaciones específicas en cuanto a materia tributaria que es lo que la ZEDE es. En entonces, en este momento se está levantando el proceso, se ha tenido ya conversaciones con incluso países que a través de sus de sus embajadas y consulados están interesados en tener la administración y que saben cómo proceder en este tipo de operaciones, que no es un tema solamente

comercial. Decirles que en este momento, está, tiene la actualidad, perdón la autorización la ZEDE para hacer un centro de innovación y de logística, estamos buscando también, tecnológico, estamos buscando, precisamente exactamente señor concejal, estamos buscando en este momento el levantamiento con el Ministerio de la Producción para que también podamos tener la autorización de la parte tecnológica y con eso consolidaríamos todo un proceso importante. Ahora el tema de cómo va a ir avanzando el proyecto. Estos son proyectos de muy largo plazo, una Zona Franca se desarrolla a partir de 20, 30 años para adelante, entonces cómo va a ir la, la, el proyecto como tal haciendo referencia a lo que la concejala Ledesma decía, se irá levantando el proyecto en base a cómo vayan generando procesos productivos logísticos y de conocimiento, así como nuevas, nuevos procesos de, de interés que hay. Entonces este proceso empezará de a poco, pero tiene que irse generando como digo en procesos de 20 y 30 años, como ha sido en general a nivel mundial el, los procesos de zonas Francas.

En cuanto al Plan Maestro de Comercio, si bien el señor alcalde, precisamente ha encargado a la señora secretaria y a través de esta Secretaría la coordinación de levantamiento del plan de, el Plan Maestro de Comercialización, lo que se ha establecido ya es una hoja de ruta que será trabajado con la Agencia Distrital de Comercio, en esta semana y a un trabajo que estaba previo, previo a esta administración, levantado, lo que se está haciendo énfasis es en que en cada parte de este proceso se haga la socialización con los agentes, es decir no esperar al proceso final, para poner en conocimiento ,sino que por pedido del señor alcalde y como se ha dicho también en las mesas pertinentes, la idea es que este plan sea trabajado con los agentes de comercio, tanto a nivel de comercios como con las, con los centros, centros del ahorro. Eso es en cuanto a la parte técnica señores concejales.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Muchas gracias, muchas gracias señor Landeta. La Corte Constitucional negó el decreto de ley sobre zonas francas. Hay una discusión que va en dos vías, la primera va del POA, plan operativo anual, al 20-23, es un poco lo que está recibiendo de la administración anterior y que tiene que ejecutar. Luego es la construcción ya, del plan de trabajo de la Secretaría 2024-2027. Una primera recomendación que podemos hacer a la Secretaría, es que se involucra a un representante de esta comisión, con el fin de tener alineamiento, hemos hablado varias veces sobre la ineficiencia que produce que las entidades estén dispersas. Varios de los desafíos que

ustedes están planteando, evidentemente pasan por un sin número de normativas que se tienen que implementar desde esta comisión, así que desde ahí planteamos una primera recomendación. Yo concuerdo con esta observación de la concejala Ledesma en cuanto al observatorio de competitividad turística, que es gestionado por Quito Turismo, y creo que en efecto tiene que en su momento estar articulado con el nuevo Observatorio de Competitividad. Sobre este sistema de información, que a mí me parece la base como lo ha dicho el señor Landeta, tener datos, tener evidencia para la formulación de políticas públicas efectivas, yo le consulto a la Secretaría si es que el POA tiene los recursos financieros y técnico para cumplir esta meta en el plazo establecido, creo que ese tema es fundamental.

Voy a hacer lectura de algunas preguntas para luego poderle dar paso. Hay un tema también que es muy importante, que ha estado también su presentación, dentro del marco el proyecto de desarrollo perimetral del metro de Quito, vocaciones productivas y centralizadas. Me gustaría saber cuál es el avance del proyecto, ya que el mismo no consta dentro de la matriz resumida de programas y resultados. Otro tema importante que además este proyecto político habló mucho en época de campaña, que es el Desarrollo Rural y ahí el proyecto de desarrollo rural, profesionalización de organizaciones productivas, quisiera saber si ya está siendo implementado por las administraciones zonales y de no ser así en qué periodo se tiene programado la implementación de la estrategia y esa es una mala práctica general, nos gastamos mucho tiempo en el diseño de la política pública y finalmente las mismas no se implementan. Lo mismo pasa con las consultorías, hay ingentes cantidades del municipio de Quito gastadas en consultorías, que duermen el sueño de los justos en un cajón, entonces me gustaría que tanto el diseño de la política pública o las políticas públicas que ya están establecidas cuenten con una acción efectiva de implementación, a través de las diferentes adscritas. Hay 3 políticas de específicas diseñadas de la administración anterior, por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y competitividad, en un periodo de 1.7 años, entonces creo que este tema es muy importante

Un tema adicional que tiene que ver con el proyecto mi primer empleo, empleabilidad formal e inclusiva, este tiene como beneficiarios los estudiantes de las escuelas municipales, secundarias, pero me parece que hay grupos que podrían ser prioritarios, ósea personas que ya están en el desempleo, los estudiantes siguen siendo estudiantes,

me parece que este proyecto debería repensarse el grupo objetivo, varias personas que han quedado en el desempleo y creo que hay que articular la política pública para poder tener esa acción. Hay la mesa de inversión, me gustaría saber en qué plazo está programado concluir el diseño del proceso metodológico mesas de inversión, que es una de las apuestas más importantes del alcalde, el alcalde Muñoz ha hablado de 6000 millones de dólares para temas de inversión, para poder reactivar la economía. Hay un estudio que habla que con 12000 millones de inversión podríamos superar el problema del desempleo, nos gustaría saber cuál es el proceso metodológico para ver cómo esta comisión se puede incorporar en el mismo. Con el fin de democratizar el acceso a la información y me parece que este sí tiene que ser un compromiso de todos los actores, el acceso a la información de uso público generada en la Secretaría de Desarrollo Productivo, hago esta recomendación que las políticas públicas diseñadas como la agenda de competitividad, la política de desarrollo rural o la política de fomento a las exportaciones, sean difundidas en una especie de repositorio o algún otro mecanismo amigable de fácil acceso, necesitamos tener acceso a la información para poder tener una toma de decisiones efectivas, yo he revisado varias páginas del Municipio de Quito y encontrar informaciones es una verdadera tortura. Nosotros con el concejal Campaña se ha planteado un proyecto de ordenanza, un poco anticiparles para fortalecer el rol de fiscalización de los concejales. En este sentido, queremos apelar a que haya una cultura de compliance, es una cultura integridad, de gobierno abierto y que esta información esté completa. Hasta ahí señorita secretaria, por favor.

**Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad:** En cuanto al POA, que nos preguntaba si era suficiente para implementar los observatorios, está contemplado el presupuesto para poder de los observatorios, sin embargo, en el primer semestre no estaba planificado la ejecución, en este momento nosotros estamos acoplado todo al plan de gobierno del señor alcalde y se lo va a ejecutar, hay el presupuesto suficiente y se lo va a ejecutar. Con respecto a la política de desarrollo rural, precisamente se han realizado acercamientos con la Secretaría de Territorio y ya se van a articular todas las acciones y vamos a tener una agenda de trabajo en conjunto con las administraciones zonales, en donde ya estableceremos una hoja de ruta para la aplicación de toda esta política. En cuanto a las bocas del metro está establecido dentro de los ejes, no está en la matriz de resultados, sin embargo, dentro de los ejes, ya se ha tenido reuniones con la gerencia del metro para poder establecer cuáles han sido las prioridades y cómo se va a

trabajar. Se tuvieron reuniones también con los señores de las federaciones de comerciantes, donde ellos también han expuesto sus inquietudes y con ellos también se trabajará para poder realizar un estudio y poder hacer una propuesta de cómo se va diseñar las bocas del metro y cómo va a ser el desarrollo del comercio tanto dentro de las estaciones como por fuera, se va a trabajar también en eso. En cuanto al primer empleo, también nosotros estamos estableciendo una estrategia para precisamente enfocarnos también en los grupos vulnerables, hay que tomar en cuenta que esta planificación se la realizó la administración anterior y estamos trabajando en la aplicación, en el plan de trabajo de la alcaldía. La metodología de las mesas de inversión es algo en lo que ya estamos trabajando con todas las secretarías y también con los gremios. Hemos tenido acercamientos también con las cámaras, con los sectores de la construcción, que ellos también nos han expuesto también todas sus inquietudes porque antes de sentar una mesa de inversión, creo que es importante identificar cuáles han sido las trabas que se ha tenido para que hasta ahora no se puedan concretar estas alianzas público privadas y las inversiones en el municipio. Entonces parte de estas mesas de inversión, también vamos a establecer unas mesas para poder identificar cuáles son estas trabas que se tiene para que las inversiones puedan aplicarse dentro del municipio, creo que es bastante importante este punto y en cuanto al exceso de información de uso público, la agenda de competitividad es de dominio público, me parece que hay link de información. Me parece, pero también se hizo una publicación, el resto de políticas tomaremos nota de eso señor concejal y trataremos de hacerlo públicas también.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias señorita secretaria. Secretario por favor tome nota el envío a los despachos de los concejales de esta comisión la presentación que gentilmente la presentación que gentilmente la secretaria ha compartido con nosotros el día de hoy, la política pública de Desarrollo Rural, así como las publicaciones, documentos finales de las 3 de estrategias con base en las cuales se construyó la política, la estrategia de profesionalización de organizaciones productivas, el documento de actualización de estadísticas de exportación en el marco del convenio con FedExport, documentos de publicaciones finales derivadas del convenio con la Cámara de Comercio de Quito en el marco del proyecto Quito Centro de Oportunidades. Solo una pregunta de precisión secretaria, en qué plazo estima usted que estaría programado concluir el proceso metodológico de las mesas de inversión.

**Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad:** Se ha establecido hasta el mes de julio establecer la metodología.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias señorita secretaria. Alguna pregunta más de algún colega.

**Concejal Andrés Campaña:** Si a mí, me quedaba una pregunta suelta, que es referente al Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social, entiendo que en este momento se encuentra un proceso de selección, de alguno de sus miembros, quería que nos informe en qué estado se encuentra este proceso.

**Concejala Analía Ledesma:** Yo les puedo dar información napolitana Consejo Metropolitano, si me permite. Tengo un par de inquietudes, solamente para terminar el punto, con respecto a lo del observatorio si le pediría que lea el artículo 1446 del nuevo código, ahí está con respecto al Consejo Consultivo y el tema del observatorio. Sería bueno que lo pongamos en marcha, este primero para que creemos nueva normativa, no porque este momento no funciona, se lo creo como normativa y no funciona. En cuanto al tema de los empleos y la reactivación económica, no hay que olvidarse la parte de los terminales. Hay un tema bastante complejo como le escuchaba al concejal Merino, el tema de las bocas del metro, el tema de Carcelén y Quitumbe tienen una problemática bastante particular, que sería bueno que se empapen de este tema. Adicionalmente estaba escuchando que tenían pensado las nuevas zonas turísticas, me parece también muy bien sobre todo lo que representa Chillogallo, el Caballito, todo lo que salió desde ahí y todo, me parece muy bien que hagan eso, pero las zonas especiales de desarrollo turístico actuales están en un estado calamitoso, entonces sería bueno que se les reactive de manera especial, específica y esencial al Centro histórico de Quito, a la Mariscal y después bueno, pues que prosigamos con todas las zonas a la par o al mismo tiempo. Si usted me permite señor presidente responder la inquietud del concejal Campaña. Usted como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico será presidente del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social, es más bien dicho y se realizó, se le reactivó más o menos durante el año y medio que yo estuve de presidente de la comisión, se hizo un trabajo tesonero, estaba bastante, por no decirlo aislado o un poco abandonado el Consejo y también con el tema de la pandemia no hubo como premiarles a las personas y ahí yo no estaba en esta comisión. Luego que tomé esta comisión se les premió a las personas en el eje social, en el eje económico, en el eje

ambiental. Se empezaron a motivar, pero si bien es cierto hay una especie de desidia podría decir por la el sector privado en participar en el Consejo Metropolitano, pero este último tiempo se fue reactivando y se realizó por normativa, se dejó haciendo la convocatoria para que los nuevos miembros puedan participar, se repitan o también puedan existir nuevos miembros, lo cual yo pienso que van a estar congratulados bajo su presidencia de ser parte de este Consejo, que es un espacio muy interesante en el cual también forman parte la presidenta de la comisión de ambiente o el presidente, al igual que inclusión. Entonces eso sería, muchas gracias.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias señora concejala. Estamos justamente a la espera del nombramiento de autoridades en CONQUITO, quien tiene la Secretaría de este Consejo para poder avanzar con el tema del Consejo Metropolitano de Responsabilidad. Gracias a la intervención de la secretaria, señor Landeta gracias por acompañarnos el día de hoy. Queremos pedirles que nos acompañen para que puedan escuchar el plan de trabajo de esta comisión. Como lo había dicho al inicio, el alineamiento tiene que ser fundamental no, la ineficiencia en cuanto al trabajo desarticulado es uno de los peores males que tiene la ciudad y es algo que se superar. Señor secretario por favor de lectura el segundo punto del orden del día.

**Secretaría:** Con su autorización señor presidente. Solo informarle que se toma nota de los pedidos de información y serán difundidos oportunamente a los señores y señoras concejales. Vamos a continuar con el segundo punto del orden del día, conocimiento del estado actual de los documentos que integran los expedientes digitales pendientes de los proyectos de ordenanza que reposan en la secretaría de la comisión.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Sí solo una precisión en cuanto al procedimiento parlamentario, que hace la concejala Ledesma, tenemos que dar por conocido el punto número 1.

**Secretaría:** Sí señor presidente, se da por conocido el punto número 1 y continuamos con el punto 2. Señor presidente si me permite, en este punto sea remitido como parte de la convocatoria una matriz de guía donde reposan las ordenanzas que se encuentran en trámite dentro de esta comisión. Entiendo que inicialmente la persona que estuvo delegada para esta comisión hizo una presentación inicial, lo que se ha hecho es alimentar esa ese documento y actualizarle y quiero ser ahí preciso en mencionarlo, que

desde la Secretaría del Consejo Metropolitano se ha solicitado que se pueda proceder a la validación de toda la información, porque existe de alguna manera algunas inconsistencias en la información entre la información que consta en la página del Concejo abierto y por otro lado la información que reposaba de todos los trámites que se encontraban alojados en un google drive y eso se está migrando digamos para la página del Municipio, para poder consolidar toda la información. Entonces en esa medida, lo que se ha hecho es actualizar esta matriz y obviamente al final, me gustaría solicitar la posibilidad que pueda ser esta matriz y esta documentación validada con los equipos de asesores de cada uno de los señores concejales, a fin de tener creo un documento de trabajo más exacto y preciso, sobre todo confiable, que nos permita retomar el trabajo de cada una de estas ordenanzas. Si me lo permite señor presidente.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Adelante señor secretario.

**Secretaría:** No sé si me ayudan se va a proyectar el documento que fue entregado con el detalle de las ordenanzas. La primera ordenanza que se detalla en el documento es la ORDENANZA PARA PROMOVER EL TELETRABAJO COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO CAUSADO POR LA CRISIS DEL COVID-19 - REFORMATORIA AL CAPÍTULO V DE LA TELEMÁTICA, DEL TÍTULO I DEL RÉGIMEN METROPOLITANO PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DEL LIBRO III.2 DE LA CONECTIVIDAD DEL LIBRO III DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL. Este fue presentado por el ex concejal y alcalde de Quito, Santiago Guarderas, aquí informarle señor presidente que con relación a esta ordenanza, el último documento que se ha verificado dentro de los expedientes, es que existe una solicitud por parte del proponente de la ordenanza de que se proceda con el archivo de esta ordenanza, sin embargo, no es menos cierto y vale mencionarlo que de acuerdo al procedimiento que se ha establecido dentro del Distrito Metropolitano de Quito, en la resolución que regula de alguna manera el procedimiento legislativo, no hay una claridad del trámite que se debe proceder para el archivo en este caso de las ordenanzas. Entonces en esta medida, digamos el trámite de la ordenanza estaría, digamos suspendido, hasta entiendo yo, con la última disposición que se dio en el Concejo Metropolitano, se va a trabajar ya una ordenanza que regule el procedimiento legislativo

donde brillan mayores luces y claridad para este tipo de circunstancias y las cuales se pueda de alguna manera proceder al archivo de aquellas ordenanzas que no tengan, que digamos que se haya dispuesto desde las comisiones su archivo respectivo. Entonces esto es.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Adicional información, este proyecto ordenanza contaba expresamente a la pandemia y a funcionarios municipales, por eso es que el concejal proponente pidió su archivo. No hay procedimiento parlamentario, el día de hoy y eso es algo que hay que resolver. Prosiga señor secretaria.

**Secretaría:** Listo, señor presidente. A continuación, tenemos la Ordenanza Metropolitana que crea el Fondo de Emprendimiento del Distrito Metropolitano de Quito. Igualmente con relación a esta ordenanza, que se encuentra trámite. Fue calificada el 27 de abril de 2021 y se remitió a la comisión de desarrollo económico, en dónde se encuentra en análisis. Se dispone para la acreditación de la silla vacía y en el último documento que se dispone que es de fecha 15 de abril de 2021. CONQUITO remitió algunos documentos en su momento, en los cuales hacía referencia al programa de apoyo a emprendedores, micro y pequeñas empresas y actores de la economía popular y solidaria FONQUITO, incluso mandó como parte de esos documentos una convocatoria que se estaba lanzando en ese momento. Eso es el último documento que se dispone con relación a esta ordenanza señor presidente. Entonces la idea sería un poco mirar si se retoma esto.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Señor secretario desde la presidencia de esta comisión creemos que este proyecto de ordenanza puede ser integrada en un contexto de mayor impacto, asociado al fomento de empleabilidad, así que recogeremos de este proyecto de ordenanza como un insumo. Prosiga señor secretario.

**Secretario:** Se toma nota señor presidente. A continuación tenemos, me había saltado, una Ordenanza de apoyo a nuevos emprendimientos en el Distrito Metropolitano de Quito.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** La misma disposición, que pueda ser integrada en un contexto de mayor impacto asociado al fomento de la empleabilidad.

**Secretaría:** Perfecto, igual no tiene avances. A continuación se tiene la Ordenanza que incorpora, en el Libro III.1 Del Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria del Código Municipal, el Título (...) De la Promoción de Huertos Orgánicos en parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito. Fue presentado y es autoría de la concejala Analía de Ledesma. Este documento ya cuenta con un dictamen para primer debate, que entiendo fue aprobado antes de finalizar el periodo anterior. Todavía no está puesto en agenda dentro de las sesiones del Concejo Metropolitano, por tanto digamos, es el último documento que se dispone que debería continuar su trámite y discusión.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias señor secretario. Señora concejala siendo usted la proponente de este proyecto. Nosotros hemos recibido observaciones por parte de CONQUITO, por lo que se sugiere solicitar un informe técnico a la entidad, necesitamos levantar el expediente para poder analizar en esta comisión. Adelante por favor señor concejal.

**Concejal Andrés Campaña:** Presidente entiendo que este proyecto de ordenanza ya cuenta con un informe para primer debate, ese informe ya fue remitido a la Secretaría General y al alcalde. Según la ordenanza, el alcalde tiene 30 días para convocar al Consejo Metropolitano para el análisis de este proyecto de ordenanza, eso dice el artículo 13 literal b de la resolución. Eso significa de que se debería gestionar y ahí pues usted tiene una mejor relación con el señor alcalde, para que este tema sea tratado por la premura del caso, cumpliendo además el plazo que establece la norma en el Concejo Metropolitano y eso habilitaría a que se planteen observaciones en el primer debate en el Concejo Metropolitano, así podamos recoger esas observaciones del primer debate más las observaciones que haga CONQUITO, la ciudadanía, las organizaciones y con eso elaboramos un informe para segundo debate o también podría ser de que el Consejo Metropolitano resuelva como ya ha sucedido en otros casos, de que regreses informe a la comisión para reelaborar un informe para primer debate. Yo personalmente me inclino más por la primera opción, sin embargo, esa es una resolución que tendrá que tomar el Concejo.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias señor concejal. Señora concejala adelante.

**Concejala Analía Ledesma:** Si me permite la proyección por favor. La primera puntualización con respecto a su ordenanza, que esa ordenanza pertenece al concejal Morales, esta no es de mi autoría, se le tramitó en la comisión, entonces sí me gustaría que se haga esta corrección. Nosotros obviamente trabajamos a medida de lo posible en virtud del tiempo, los informes ya están y como señala el concejal Campaña está la ordenanza. Ya está para primer debate, más allá de las fallas o de los aciertos que pueda tener, tendríamos que tratarla en Consejo Metropolitano para que sea devuelta a la comisión para que le socialicemos más. En fin esto ya se dio trámite y ese sería el procedimiento parlamentario, eso es lo que puedo decir porque sí generó un malestar con respecto a los pequeños agricultores, en algunos temas con las LUAES, entonces todo esto deberíamos hacer las correcciones.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias concejala. Yo quisiera exhortar a que acojamos este pedido de la presidencia de pedir un informe técnico al proyecto agrupar de CONQUITO, sobre la base de los dos caminos que el concejal Campaña planteado. Poder nosotros tener información previa, tener la posición de CONQUITO que es el ente que implementa y sobre la base de aquellos discutir los tres en alguna reunión un poco más privada sobre la viabilidad que le daríamos a esta ordenanza. Lo que quisiéramos es poder acercar al alcalde y a la secretaría información más precisa sobre esta. Tomamos nota.

**Secretaría:** Se toma nota y se toma nota también, perdón, la corrección en la autoría de la de la ordenanza y se va a coordinar los detalles.

La siguiente es la Ordenanza Metropolitana sustitutiva de la Sección V del Libro I, de la gobernabilidad e institucionalidad, Libro I.2. de la organización administrativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Esta ordenanza igualmente fue calificada y derivada a la comisión de desarrollo económico, y en esta medida se encuentra disponible la acreditación para la silla vacía. No ha habido actualización adicional de la información que se dispone.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias señor secretario, este proyecto de ordenanza yo creo que es esencial, está además es una ordenanza presentada por uno de los actores del ecosistema. Entiendo que la concejala y yo creo que en esta idea se puede apuntalar incluso el proyecto de la ZEDE, avanzar en temas de APPs, ordenanzas que

hagan énfasis en alianza público-privada, es fundamental. En tal sentido, se solicita un informe técnico y jurídico de la Secretaría de Desarrollo Productivo y competitividad

**Secretaría:** Listo señor presidente, igual se toma nota de su pedido en este punto, para poder retomar el trabajo de la ordenanza en mención.

Y finalmente tenemos la Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal de comercio justo y consumo responsable para el fomento del Distrito Metropolitano de Quito como un territorio sostenible. Esta ordenanza fue calificada, fue derivada a la comisión y se encuentra disponible la acreditación para silla vacía y no se registra una actualización adicional de la información que se dispone desde Secretaría.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias señor secretario, quiero volver a agradecer la presencia Lucía Calderón quien preside la Cámara de la Economía Popular y Solidaria de Pichincha. Quisiera plantear o sugerir realizar una mesa técnica para conocer el alcance del nuevo capítulo que fue incorporado.

Secretaría: Se toma nota señor presidente, esa sería la exposición que se ha preparado y como le había comentado solicitarle que podamos mantener con los equipos de trabajo de los señores concejales una reunión para validar esta información. Se han compartido algunos enlaces, también debo mencionarlo parece que hay algún problema también con el acceso a alguna documentación, es porque se está migrando, justamente esta documentación y no hay acceso a todo. Entonces en esa medida poder trabajar conjuntamente.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias secretario. En este punto me permito elevar a moción la siguiente resolución:

Se conforme una mesa de trabajo entre la Secretaría de la Comisión y los equipos asesores, a fin de revisar y validar dicha información, para disponer de un documento confiable que nos permita retomar el tratamiento de los diferentes Proyectos de Ordenanzas que se encuentran en trámite dentro de esta Comisión.

Solicitar los informes técnicos emitidos a las observaciones por las diferentes entidades que han sido señaladas.

**Concejala Analía Ledesma:** Tiene apoyo, pero como una pequeña puntualización señor concejal. Apoyo su moción, pero si es que necesitan cualquier duda o información de la comisión, no duden para preguntarnos a nosotros, les hacemos extensiva y corrija por favor este tema de los huertos y a las órdenes apoyamos la mesa de traba.

**Secretaría:** Listo señor presidente, tiene apoyo la moción, se procede a tomar votación sobre la moción planteada desde presidencia para que se conforme esta mesa de trabajo y que soliciten los informes correspondientes.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
<b>Analía Ledesma</b>	1	----	----	----	----
<b>Andrés Campaña</b>	1	----	----	----	----
<b>Wilson Merino</b>	1	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	3	0	0	0	0

**Proclamación de resultados:** Con 3 votos afirmativos ha sido aprobada la moción planteada por su presidencia señor presidente.

Se toma nota y se notificará inmediatamente la resolución correspondiente.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias señor secretario, continuemos con el tercer y último punto del orden del día.

**Secretaría:** Se da por conocido el segundo punto del orden del día y pasamos al último punto del orden del día previsto para esta sesión.

### 3. Conocimiento y resolución del plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria 2023-2025.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** En este punto quiero solicitar al equipo técnico que nos ayude con la proyección de la presentación. Nos permitimos presentarles y darles a conocer la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria para el periodo 2023-2025, que se busca desarrollar y trabajar en conjunto durante los próximos

2 años de gestión. Quisiera darle la palabra a la abogada Miriam Figueroa, para que nos detalle los antecedentes y la base legal.

**Ab. Myrian Figueroa:** Gracias señor presidente. Buenos días señores miembros de la comisión Buenos días señora secretaria. Buenos días público en general. Con relación al plan de trabajo, tenemos los siguientes antecedentes. El Concejo Metropolitano de Quito mediante resolución CDMQ 005-2023 del 29 de mayo del 2023, conformó las comisiones permanentes del cuerpo edilicio, de acuerdo con lo que establece el artículo 87 literal q del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como el título 1 del libro 1.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que regula las comisiones del Concejo Metropolitano. A través de la resolución antes mencionada, se integró la Comisión de Desarrollo Económico con la participación de los siguientes miembros: Wilson Merino Rivadeneira, en calidad de presidente; concejal Andrés Campaña y Concejal Analía Ledesma. En la misma resolución se designó como presidente de la comisión al señor Wilson Merino y en en la sesión inaugural 001, se determinó que los días lunes a las 9:00 h de la mañana, se iba a efectuar las reuniones ordinarias, cada 15 días. En este contexto y de conformidad con el literal i del artículo 37 capítulo 3, título 1 del libro 1 del Código Municipal, que determina como atribución del presidente, elaborar planes y programas de trabajo y ponerlos en conocimiento de los miembros de la comisión para su aprobación, surge la agenda Quito 2.0, considerada como el Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria. Este instrumento está conformado por una agenda legislativa, agenda de fiscalización, agenda de diálogo y participación ciudadana y mecanismos de rendición de cuentas y promoción del control social.

Este plan de trabajo está alineado con las herramientas de planificación global y local, que responden a los principales desafíos que enfrentan los actores relacionados con el tejido productivo. En primer lugar, el plan está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. En segundo lugar, está articulado con el Plan Metropolitano de Desarrollo de Ordenamiento Territorial 212033 y por último el plan guarda coherencia con el Plan de Gobierno del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito 2023-2027. Gracias abogada.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Simplemente decirles que en función del punto 3, estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad, artículo 37, capítulo III, presentar un plan de esta comisión para los próximos 2 años, por eso hemos pedido que la Secretaría nos acerque información, por eso hemos levantado la información del expediente de las ordenanzas que tiene esta comisión. Las atribuciones que nosotros tenemos son las de conformar una agenda legislativa, una agenda de fiscalización, una agenda de diálogo y participación ciudadana y mecanismos de rendición de cuentas y promoción del control social. El objetivo central de este plan es el de orientar las estrategias de legislación, fiscalización, participación ciudadana, rendición de cuentas de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria hacia el fortalecimiento del tejido productivo del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la generación de condiciones propicias basadas en mecanismos de diálogo y consenso. El diálogo va a ser una constante en esta comisión, vamos a construir de manera colaborativa, la pandemia nos enseñó que el único liderazgo que funciona en el mundo es el de colaborar y esa va a ser la base del trabajo en esta comisión. Durante los próximos 2 años este es el modelo de gestión que nosotros hemos planteado, una agenda legislativa y una agenda de fiscalización, es un conjunto de ordenanzas claves para la reactivación económica y productiva de Quito, junto con su respectivo control. El rol del de los concejales, del Consejo dentro de esta visión de fortalecimiento democrático está en el diseño y la evaluación de las políticas pública. Hay ordenanzas como compras inclusivas de actores de la economía popular y solidaria que no se están cumpliendo el día de hoy, entonces este va a ser gran parte del trabajo y la segunda es entendiendo que la pobreza, el desempleo, es uno de los mayores males que afectan a nuestra sociedad.

Vamos a tener una producción activa de ordenanzas que nos permita hacer frente a la situación tan compleja que vivimos en la ciudad. Como segundo punto, una agenda de diálogo y participación ciudadana, es la agenda de articulación para la consecución de consensos con los diferentes sectores productivos de la ciudad. Cabe señalar que también es responsabilidad de los concejales y las concejalas promover la participación ciudadana, por eso el día de hoy tenemos aquí con nosotros representantes del tejido productivo, con quienes ya hemos socializado, hemos empezado a socializar esta agenda y finalmente mecanismos de participación y promoción del control social, que es el conjunto de mecanismos que impulsan la transparencia y el acceso abierto a la

información. En esto vamos a ser implacables, vamos a exigir que las diferentes entidades asuman una responsabilidad con el gobierno abierto y que finalmente el acceso a la información sea libre, transparente, de manera oportuna para todos los ciudadanos y ciudadanas. No tenemos que dejar de vernos del ombligo, no somos un cantón grande, somos la capital del Ecuador y los desafíos de esta comisión, de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo tienen que estar anclados a la discusión global, derecho a la ciudad, transformación digital, todas las políticas socioeconómicas que nos permitan hacer frente a la pobreza multidimensional, a las desigualdades, cambio climático, que es también una de la agenda importante a la que ha hecho relación el concejal Campaña, que pasa también por la descarbonización, avanzar hacia una movilidad sostenible, que es un tema en discusión en todo el mundo, la agricultura sostenible, la necesidad de poder garantizar el acceso a alimentos y luchar contra los indicadores de hambre, no solamente en el Ecuador sino en todo el mundo.

La digitalización en Quito requiere digitalizar la cadena de valor del sector productivo para mejorar su competitividad. Un tema adicional en temas globales es el de la competitividad de las ciudades, en el contexto global, me parece que eso también es un tema importantísimo, como Quito puede salir a disputar mercados internacionales. Este es el alineamiento con nuestro trabajo, trabajo decente y crecimiento económico, industrias de innovación e infraestructura, producción y consumo responsable. Estamos alineados también al PMOT, sobre todo en los objetivos estratégicos número 5, que es impulsar productividad y competitividad para un crecimiento económico inclusivo y con responsabilidad social. Sin embargo, hay varios objetivos estratégicos del PMOT, hay que darle una vuelta desde este Consejo al PMOT para fortalecer el rol productivo, establecer indicadores, no para que este instrumento sea construido con una visión de arquitectos, sino también desde una lógica de ingeniería, procesos, efectividad, alcances y también este agente está alineada a los 5 ejes que presentamos en la alianza entre el movimiento imparables y la revolución ciudadana, que ganó en las urnas y que nos ha permitido finalmente que estemos en el Consejo.

Haciendo énfasis en el eje dos, que es trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación. Hay algo adicional que no está en la lámina pero que afecta y que engloba todo lo que está sucediendo y es la desconfianza, la gente no confía en el presidente, no confía en el vicepresidente, no confía en los alcaldes, los prefectos, no se confía en los

concejales, no confiamos en la policía, no confiamos en el vecino y sin confianza no hay base para un trabajo colaborativo. Apuntalar una economía de la confianza será un trabajo fundamental. La seguridad afecta a la inversión, el 28% de negocios ha reducido sus ventas tristemente, la fundación en la que yo colaboro desde hace 20 años, ayer sufrió un robo, una fundación que atiende a niños con cáncer y que además tenemos un proyecto productivo, entonces es parte de la cotidianidad, entonces no vamos a poder resolver los problemas de reactivación económica si es que no ponemos el énfasis en el tema de la seguridad, empleo productivo, empleo digno, empleo decente. Quito registra una tasa de desempleo del 8.6%, siendo una de las tasas más altas en comparación con otras ciudades. Esto también pasa porque Quito tiene una gran carga de funcionarios y funcionarias públicas que han sido despedidos, esto acentúa el desempleo en la ciudad. En el tema de inversiones productivas, comparativamente con otras ciudades capta muy pocas inversiones y si comparamos Quito con otras capitales de América latina, no capta nada de inversión. Hay algunos indicadores importantes para tenerlos en cuenta, incentivos productivos, esto no solamente tiene que ver y tiene que entenderse claramente, que esto no solamente son incentivos tributarios, muchas veces se entiende que los incentivos al tejido empresarial tienen que ser incentivos tributarios, pero hay muchos incentivos no tributarios en los que hay que trabajar, el acompañamiento, por ejemplo, la simplificación de trámites, que es algo en lo que habrá que poner mucho ojo. También cabe señalar que los incentivos productivos que tienen un corte fiscal, los proyectos de ordenanza tendrán que ser de iniciativa del alcalde, es el único que puede plantear erogación de recursos. Hay varios incentivos que no se conocen y es menester de esta comisión también divulgarlos para que finalmente el tejido empresarial los conozca. Quito cuenta con alrededor de 400 trámites municipales, que afectan la competitividad y productividad de la ciudad, tenemos que trabajar en esto sin desmayar, me parece que es uno de los temas fundamentales, uno de los pedidos más importantes que esta comisión ha acogido de los diferentes actores, la internacionalización productiva, que pasa por hacer un hub de exportación que permita mejorar la competitividad del sector exportador.

Hablamos con los actores de la economía popular y solidaria, no solamente salir a desafiar espacios de comercialización en el parque, sino tener una mirada hacia la internacionalización, uso de suelo productivo. Existe un déficit de uso de suelo productivo, industrial, que permite el desarrollo armónico en las actividades los

polígonos industriales. Cada vez se van achicando y creo que en este sentido repensarnos la extensión de la ZEDE de 207 hectáreas para polos de desarrollo económico. Puede ser una alternativa la digitalización productiva no solamente del Municipio de Quito, sino de las empresas de trazabilidad, blockchain, digitalización, acceso a capacitación virtual. Como elementos transversales está el acceso a financiamiento, es un problema sustantivo a todo nivel que pasa por el chulco o tasas muy altas de interés o imposibilidad de poder tener acceso a financiamiento. El alcalde Muñoz ha hablado varias veces de este tema, necesitamos orden en la ciudad, necesitamos formalizar la informalidad, sostenibilidad ambiental, que es un tema que nos atraviesa a todos. El clima cálido de Quito no es normal y finalmente la formación y la capacitación nos hemos planteado en el centro de la economía de la confianza. Esto implica espacios de diálogo, procesos de co-creación de la política pública. Nosotros hemos planteado un laboratorio de co-creación de la política pública como un ejercicio que nos permita recuperar la confianza de los actores de la ciudadanía, confiar entre nosotros y trabajar todos más allá de nuestras diferencias hacia una misma dirección.

El primer eje, empleo productivo, nosotros no tenemos las competencias para generar empleo, sin embargo, tenemos que generar las condiciones favorables para la empleabilidad y en eso hay que trabajar. El segundo eje, la atracción de inversión. Hemos solicitado la Secretaría de Desarrollo Económico que nos haga llegar las fechas del aterrizaje, cuando haya una metodología para estas mesas y sobre la base de aquello poder articular esfuerzos, simplificación de trámites, emprendimiento, innovación y digitalización. Finalmente un eje importantísimo y no menor que es la inclusión productiva, economía popular y solidaria y comercio justo. Esta sería la agenda legislativa propuesta, lo primero será la revisión de proyectos legislativos, estudios de proyectos legislativos, planes, programas y proyectos sometidos por el alcalde al Concejo. Es el alcalde quien acercará a algunos de estos elementos y es nuestro deber el poder estudiar estos proyectos en la rama de competencias de la comisión, al igual que la emisión de dictámenes razonados sobre los mismos. La segunda es la elaboración de proyectos legislativos que podamos construir en esta comisión, elaborarlos, socializarlos y que estén relacionados al eje estratégico del plan de trabajo evidentemente. Finalmente, análisis de proyectos legislativos que vengan de otras comisiones o presentados por actores del sector productivo, de la ciudadanía.

En términos generales esta es la propuesta que nosotros hemos planteado, son cuatro ejes en realidad en los que queremos asentar nuestro trabajo. El primero es empleo productivo o empleo decente o empleo digno, una ordenanza del fondo de empleo y emprendimiento de Quito, ya se ha hablado sobre recoger lo que había en la comisión anterior como un insumo y materializarlo dentro de una visión amplia. El segundo que tiene que ver con la formalización de la informalidad, que es algo en lo que en lo que hay que trabajar, que hay que articular esfuerzos, que esto pasa por capacitación, esto pasa por una escuela para el comerciante autónomo, con tecnologías en temas productivos, esto pasa por fortalecer la escuela taller Quito. En fin hay un proyecto de ordenanza de formación dual, que es fundamental, no la posibilidad de que hayan prácticas mientras estudian, un proyecto de ordenanza relacionado con la economía naranja e industrias creativas del sector de las artes, del sector de la cultura. Después de la pandemia probablemente fue el más afectado y hay enormes potencialidades de la ciudad para poder reactivar la industria cultural y la internacionalización, realmente pensarnos la posibilidad de que los productos y servicios producidos en el DMQ conquisten mercados internacionales, cadenas como el turismo, que tenemos tanto que presentar, el cacao, el café, la panela, los lácteos, los cítricos, el software, un montón de cadenas que tenemos en la ciudad.

Atracción de inversiones, la Zona Especial de Desarrollo Económico es uno de los proyectos priorizados por el alcalde Pabel Muñoz, hay varias alternativas, no dividirlo en la ZEDE, en un polo de desarrollo, pensando en liberar terreno para temas productivos y un hub de carga, un hub logístico. El segundo punto, incentivos para la reactivación económica y atracción de inversiones, que pueden ser otro tipo de incentivos que no necesariamente sean temas fiscales y finalmente aprovechamiento de bienes inmuebles de la ciudad, tenemos más de 159 predios abandonados en el Distrito Metropolitano, en el distrito centro de Quito, bienes que muy bien podrían estar al servicio de los actores de la economía popular y solidaria, de los comerciantes autónomos, del tejido empresarial, para lo cual vamos a solicitar y poner en su consideración un listado de dichos bienes, un tema de simplificación de trámites, una ordenanza potente que la vayamos construyendo con los diferentes actores simplificación, optimización y digitalización de trámites y además esto aterrizado con una ventanilla de simplificación de trámites del sector productivo y que hayan además ventanillas sectoriales y territoriales en que los ciudadanos vengan al Municipio.

Tenemos que ser nosotros quienes salgamos del territorio a simplificar su vida y esto implica cambiar la lógica del funcionamiento de este Municipio. Temas de emprendimiento e innovación y digitalización, la misma ordenanza que se estableció en el primer eje de empleo productivo, que tiene que ver con el fomento a emprendimiento e innovación y transferencia de tecnología, esto es fundamental, no solamente dentro del Municipio sino dentro de las diferentes cadenas productivas, en las diferentes empresas, en los actores de la economía popular y solidaria, no solamente basta con tener Facebook, necesitamos que se pueda realizar transacción, calidad a través de canales digitales, necesitamos que hayan procesos que hayan estrategias de e-learning. Punto número 3, transformación digital e industrias 4.0, el enorme desafío de apuntalar hacia la cuarta revolución industrial a la ciudad y sobre la base de aquello poder avanzar. Un tema que no se ha hecho nada en el Distrito Metropolitano de Quito, que es logística y cadenas de suministros, no hay ningún proyecto de ordenanza en este sentido. Si concebimos a la ciudad como un cuerpo en el que uno vive, trabaja, produce, se moviliza de un punto al otro, la logística termina siendo el sistema sanguíneo y es fundamental buscar alternativas para fortalecer este sector en temas de inclusión y comercio justo, desarrollo empresarial de comerciantes autónomos y que el ser comerciante autónomo sea un orgullo y que ellos realmente logren desarrollar sus capacidades empresariales con capacitación, acceso a crédito, acceso a capital semilla y una escuela para el comerciante autónomo. En fin me parece que hay que trabajar con compras inclusivas, la ordenanza que tenemos no se cumple, entonces para qué tenemos la ordenanza si es que finalmente no se van a cumplir. Habría que identificar las potencialidades de dicha ordenanza para poder hacer algunas reformas, desarrollo de proveedores y acceso al mercado a través de metodologías efectivas, que podamos desarrollar algunas cadenas productivas que se desarrollan los proveedores y que estos puedan acceder al mercado. Hay varios actores, varios aliados internacionales que pueden ayudar en este sentido y temas de inclusión financiera, acceso a crédito, cultura del ahorro, que es uno de los temas apremiantes, fortalecer las cajas de ahorro y crédito.

La reactivación económica y productiva del DMQ, haciendo énfasis en la reactivación económica del centro histórico de Quito y la Mariscal que han sido en época de campaña espacios o territorios priorizados por el alcalde, ya lo mencionó el coordinador técnico de la Secretaría de Desarrollo Productivo sobre la necesidad de trabajar en la Mariscal. Desde esta comisión vamos a hacer acento además en el centro histórico de Quito, la

creación de un Consejo Consultivo para la reactivación económica y desarrollo productivo. Creemos que es fundamental bajo la misma idea de economía y la confianza, necesitamos fortalecer las capacidades de la Secretaría de Desarrollo Económico, articulando esfuerzos con otras dependencias para poder tener una discusión seria sobre las diferentes dimensiones que afectan el desarrollo económico, alianzas y procesos asociativos, el cooperativismo, fortalecer el trabajo articulado en economía circular, nos hemos planteado 3 elementos que espero gusten del concejal Campaña, economía circular y producción más limpia, necesitamos articular la discusión de esta comisión con el cuidado ambiental, un ordenanza de reciclaje inclusivo y minería urbana, yo tuve la posibilidad de acompañar a las recicladoras en época de campaña y es un trabajo muy duro, el desafío que tenemos de es sacarlas de la línea de la pobreza y convertirlas en microempresarias de la higiene y del ambiente de la capital, y para aquello hay que trabajar. La minería urbana también anclado al tema de reciclaje, todos los metales que podemos recuperar de dispositivos, computadoras que han sido abandonados. Nosotros también estamos pensando en reconversión energética, me parece que esto es muy innovador, que hay algunas iniciativas en las que se está discutiendo de esto en Chile, ciertos incentivos para que los vehículos por ejemplo que decidan reconvertirse en vehículos eléctricos puedan tener algún tipo de incentivos y un tema fundamental también es una ordenanza de desperdicios alimentarios, esto tiene como objetivo luchar contra los indicadores de hambre. 6% de quiteños y quiteñas experimentan hambre y hay mucho desperdicio alimentario, podemos darle una segunda vida a los de alimentos con un impacto en estos indicadores de hambre, pero también con un impacto ambiental. Finalmente en temas de seguridad, una ordenanza de corredores productivos seguros se lo está hablando ya en temas de seguridad, que nos permitan que emprendedores, actores de la economía popular y solidaria tengan espacios seguros donde comercializar sus productos y servicios.

La agenda de fiscalización, la agenda de fiscalización cumple 3 grandes elementos, el primero es cumplimiento de la normativa, fiscalización del cumplimiento de la normativa metropolitana asociada con la dinámica de productividad y competitividad del Distrito Metropolitano de Quito. Vamos a trabajar y tenemos que trabajar arduamente con los diferentes equipos, la fiscalización de la política pública, planes programas, proyectos de entidades municipales vinculadas con el eje económico del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por eso hacíamos acento en solicitar a la

secretaría, ¿cuál va a ser el cumplimiento del POA?, ¿cuál ha sido el cumplimiento del POA? ¿cuál es la expectativa del cumplimiento del POA? Es menester de esta comisión fiscalizar, finalmente que esto se lleve a cabo, necesitamos estar todos muy involucrados con la reactivación económica y fortalecer y profesionalizar los diferentes equipos técnicos. Comprendemos el ciclo de vida de las políticas públicas, a veces ponemos la atención en el diseño o aprobación de las mismas pero no trabajamos en la evaluación o posibles mejoras a las políticas públicas, que nos permitan actualizarnos a un mundo cada vez más cambiante.

Agenda de diálogo y participación ciudadana, este es el tercer punto y final. Este es el esquema que nosotros hemos planteado, un laboratorio de co-creación de la política pública, diálogos permanentes de escucha activa, necesitamos escuchar más al sector productivo y que finalmente gran parte de las respuestas vengan de ellos, nosotros convertimos en un puente entre los anhelos del sector productivo y la municipalidad. En eso vamos a centrar nuestros enfoques, un enfoque sectorial desde un principio de diversidad e inclusión, donde todos los actores pero absolutamente todos los actores tengan cabida, desde el más grande al más chiquito, desde una dimensión amplia, por eso era tan importante el mapeo de los actores con quien la Secretaría de Desarrollo Económico tiene relación y acercamiento. Vamos a trabajar en un enfoque territorial. Este fin de semana tuve la posibilidad de estar en Atucucho, escuchando a los actores de la economía popular y solidaria, escuchando a los emprendedores, me parece que esta práctica es una práctica positiva, a la cual conminó a mis colegas concejales a participar en estos diálogos que nos permiten afinar nuestro conocimiento y poder desde este espacio dar una respuesta efectiva, un enfoque sistémico. No vamos a trabajar en temas aislados, particulares, no es que vamos a trabajar en función de la coyuntura que nos vienen presentando, una ordenanza, un proyecto, una resolución, sino un enfoque sistémico que tenga llegada importante y que nos permita realmente reactivar la economía y generar empleo. La reactivación económica de esta comisión tiene que tener como fin la generación de empleo, principios de gobierno abierto, el gobierno abierto es fundamental, es algo que hay que asentar, es parte del cambio de la cultura ciudadana, el tener acceso a la información todo el tiempo y que se nos facilite también en nuestro rol de concejales el trabajo de fiscalización. Esta será una construcción colaborativa a la que invito a todos los actores a quienes están aquí presentes, a la Secretaría de Desarrollo Económico, a los concejales, a las diferentes Cámaras, Asociaciones que nos siguen el día

de hoy y a través de la virtualidad a trabajar juntos hacia una misma dirección, recuperando la confianza, mecanismos de rendición de cuentas, en función de lo que establece la norma. Esta sesión ha sido retransmitida, esa va a ser la constante, todas las sesiones retransmitidas a través de las redes sociales, poder compartir con la ciudadanía de manera directa el trabajo legislativo y de fiscalización. Tengo la responsabilidad en el marco normativo de presentar un informe, de acuerdo con lo establecido en la norma que regula el gobierno abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, las iniciativas legislativas de esta comisión se publicarán en el portal institucional, gobierno abierto, que eso también tiene que suceder con el resto de comisiones y con eso estamos. Hasta aquí hemos llegado con el plan, es parte de nuestras responsabilidades como presidencia. Enviaremos esta presentación como el plan detallado también a la Secretaría de Desarrollo Económico. Hemos presentado este plan también a los concejales y lo compartiremos con el resto de actores, sobre esta base, abro espacio al debate para cualquier pregunta que puedan tener mis colegas concejales.

Concejal Andrés Campaña: Gracias concejal, gracias presidente. La agenda muy interesante, muy ambiciosa también y en ese sentido al menos desde la concejalía que yo represento, que es la concejalía de mano del Partido Socialista Ecuatoriano, por definición nosotros apuntamos a la justicia social, apuntamos también al ecologismo y al igual que el feminismo y en ese sentido he encontrado 5 temas de los cuales nosotros ya nos encontramos trabajando y que ojalá también podamos encontrar puntos en común para poder fortalecer este trabajo 1 de ellos por ejemplo es el de reciclaje y desperdicios alimentarios paso previo a la minería urbana, es la necesidad de establecer procesos de reciclaje de la basura orgánica, la basura orgánica representa entre el 60 y el 70% de la basura, de tal forma que si nosotros buscamos una solución integral a la gran parte de la basura, lo que nos queda son los desechos sólidos no orgánicos, entre los cuales perfectamente se encuentran todos los minerales que usted había señalado y que son importantes a la hora, por ejemplo de impulsar la minería urbana. Es necesario fortalecer el sector de la economía popular y solidario, como ustedes también bien ha señalado hay una ordenanza que poco o nada se cumple como la mayoría de normas de este municipio que establecen que las compras públicas que realiza el municipio y sus dependencias, cerca de 60 instituciones, tienen que ser con el sector de la economía popular y solidaria, eso es un tema que estamos ya en fiscalización y que evidentemente hay que sancionar, lastimosamente hay que sancionar a los funcionarios que no han sabido cumplir la

norma en primer lugar y que no han sabido tampoco entender la importancia de este sector de la economía. Importante también la reconversión energética, en ese punto a partir del año 2025, por ejemplo, con la ley de eficiencia energética señala que todos los buses deben ser con electricidad y eso no solamente es una apuesta ambiental, es una apuesta de tipo económico y es también salvaguardar un modelo de sostenibilidad, de un modelo de movilidad sostenible, al cual debemos apuntar, necesario impulsar la reactivación de la economía naranja, las industrias creativas, una visión cultural que está enfocada en los artistas populares en los gestores culturales y no en las grandes empresas e industrias culturales y hacer énfasis en lo que había mencionado, la reactivación económica de sectores como el centro histórico, la Ronda, la Mariscal, la Floresta.

Nosotros también desde nuestra concejalía trabajamos permanentemente en territorio. De hecho por poco coincidimos en Atucucho, yo también estuve por ahí el día sábado, pero estuve por otras actividades más enfocados en temas de niñez y adolescencia. Total apertura por parte de mi concejalía para poder trabajar en una agenda conjunta de comisión y poder incentivar precisamente a la microempresa, a la economía popular y solidaria, a los artesanos que son quienes más movilidad generan en la economía y que más fuentes de empleo generan también.

**Concejal Wilson Merino (Presidente):** Gracias concejal. Estamos listos, me permito presentar la siguiente moción: Aprobar del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria 2023-2025.

**Secretaría:** Al verificarse que tiene apoyo la moción, se somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analía Ledesma	1	----	----	----	----
Andrés Campaña	1	----	----	----	----
Wilson Merino	1	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Con 3 votos afirmativos ha sido aprobada la moción planteada por su presidencia señor presidente, mediante la cual se resuelve: Aprobar del

Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria 2023-2025.

gracias señor secretario sírvase informar si existen puntos del orden del día pendientes para tratar para la presentación señor presidente no existen puntos del orden día pendientes para la presente sesión se clausura la presente sesión quiero dar las gracias a mis colegas concejales agradecer nuevamente la presencia de las cámaras fundamental contar con su apoyo gracias por habernos acompañado el día de hoy a quienes nos han acompañado de manera virtual a los diferentes equipos de trabajo conminándoles a que tengamos un trabajo que tenga profundidad no que es del el desafío que tenemos en esta en esta condición que se clausura la presente sesión quiero agradecer a la ciudadanía que nos siguen a través de las redes sociales están siendo las 12:00 h con 7 minutos se clausura la sesión gracias al señor González

**Secretaría:** Se clausura la sesión, siendo las 12:07 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
<b>Analía Ledesma</b>	1	----
<b>Andrés Campaña (Vicepresidente)</b>	1	----
<b>Wilson Merino (Presidente)</b>	1	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia firma el presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, y por delegación de la Secretaría General del Concejo, el señor Ab. Pedro Cornejo Espinoza, como Secretario de Comisión.

Wilson Merino  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVIDAD,  
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA  
POPULAR Y SOLIDARIA**

Pedro Cornejo Espinoza  
**DELEGADO A LA  
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN**



<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Pedro Cornejo	SGCM	2023-07-10	
<b>Revisado por:</b>	Libia Rivas	SG	2023-07-10	